

# Rodolfo Suarez y las elecciones 2023: “Desdoblarlas es más sano para los mendocinos”

19/11/2022



Desde Rivadavia, donde entregó viviendas, el gobernador Rodolfo Suarez ratificó que Mendoza **tendrá elecciones desdobladas de la Nación.**

“El calendario electoral está establecido por ley”, señaló. Si bien el mandatario aclaró que tiene la potestad de unificarlas con la elección nacional, explicó: “Entendemos que **desdoblarlas es más sano para que los mendocinos** puedan evaluar la gestión provincial”, insistió.

De confirmarse la pretensión de Suarez, las primarias provinciales serán el segundo **domingo de junio**. Mientras que el último domingo de septiembre se llevarán adelante los comicios provinciales.

En cuanto a los municipios, en los comandados por Cambia Mendoza, la intención de la mayoría de los intendentes es que se vote en conjunto con la provincia. En cambio, muchos jefes comunales peronistas analizan desdoblar.

## **El reclamo de un referente del PJ**

Esa estrategia del PJ es resistida por un referente opositor, como el diputado nacional **Adolfo Bermejo**, quien consideró que los intendentes peronistas no deberían separar las elecciones de las provinciales.

De esta manera, el maipucino busca que el peronismo agrupado a los comicios. **“Me parece que desdoblar nos quita la posibilidad de un proyecto serio,** provincial y de acompañamiento a los candidatos nacionales. Lo mejor que nos puede pasar es ir todos juntos”, insistió el legislador nacional.

Hasta ahora el único intendente que se resistiría a separar las elecciones es Matías Stevanato (Maipú). El resto (Lavalle, San Rafael, Tunuyán, Santa Rosa y La Paz) buscarían municipalizar la elección.

“Si en el 2015 hubiéramos ido todos juntos, es posible que la historia se hubiera presentado diferente e incluso no perder la provincia”, añadió el legislador nacional, al recordar que ese año las comunas peronistas desdoblaron, con excepción de San Martín y Maipú.

Mientras que en los comicios del 2019 los caciques peronistas también separaron la contienda electoral en San Rafael, Lavalle, San Martín y Tunuyán.

Además, en caso de que confirmen el desdoblamiento, el gasto de la elección correrá por cuenta de cada municipio, según lo que está establecido en la Ley 8.967.

## Las fechas municipales

- *Los municipios que realicen elecciones **PASO separadas de las provinciales** deberán llevar a cabo dichas elecciones el **último domingo del mes de abril -30 de abril-**.*
- *Los municipios que realicen sus **elecciones generales separadas de las provinciales**, deberán llevar a cabo las mismas el **primer domingo del mes de septiembre -3 de septiembre-**, cuando corresponda la renovación del Poder Ejecutivo y Legislativo municipal.*

Fuente: El Sol